



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Administrativo Oral 013 Barranquilla

Estado No. 41 De Martes, 21 De Mayo De 2019



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001333301320180046200	Ejecutivo	Ibet Cecilia Berdugo Meriño	Distrito Especial Industrial Y Portuario De Barranquilla Y Otros	20/05/2019	Auto Decide - Declara Infundado Impedimento J12a
08001333301320170075100	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Rosana De Vega Franco	Otros Demandados, Nacion Rama Judicial Consejo Superior De La Judicatura Y Direccion Ejecutiva De Administracion Judicial	20/05/2019	Auto Fija Fecha - Fija Nueva Fecha
08001333301320170008300	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Zenith De Alba Carrillo	Departamento Del Atlantico, Ministerio De Educacion Nacional De Colombia	20/05/2019	Auto Decide - Suspende Audiencia - Requiere Prueba
08001333301320190011700	Proteccion De Los Derechos E Intereses Colectivos (Accion Popular)	Yuri Antonio Lora Escorcia	Distrito Especial Industrial Y Portuario De Barranquilla Y Otros	20/05/2019	Auto Decide - Declara Infundado Impedimento J12a

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 21 de mayo de 2019, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EDWIN ANTONIO GUZMAN NARVAEZ

Secretaría

Código de Verificación

c62d18ca-dc4b-4369-a1a3-96d39452eae



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Administrativo Oral 013 Barranquilla

Estado No. 41 De Martes, 21 De Mayo De 2019



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001333301320190011800	Reparacion Directa	Luis Escobar Rico	Distrito Especial Industrial Y Portuario De B.Quilla	20/05/2019	Auto Decide - Declara Infundado Impedimento J12a

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 21 de mayo de 2019, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EDWIN ANTONIO GUZMAN NARVAEZ

Secretaría

Código de Verificación

c62d18ca-dc4b-4369-a1a3-96d39452eae